



ACTA DE EVALUACIÓN REGISTRO DE EJECUTORES SIN FINES DE LUCRO 2021

	Día 1	Día 2
Fecha	21 de diciembre de 2020	22 de diciembre de 2020
Hora de Inicio	9:00 hrs.	9:00 hrs.
Hora de término	19:05 hrs.	18:30 hrs.
Lugar	Oficina Programa Inver ubicada en Intendencia F	

COMISIÓN EVALUADORA:

- Coordinadora PIC : Daniella Álvarez Valdecchy

- Control de Gestión PIC : Ana María Espinoza Marchant

- Supervisora PIC : Estephanie Vélez Acha

- Supervisora PIC : Valentina Ferrer Urbina

- Supervisora PIC : Romina Rojas Tapia

- Supervisora PIC : Dalci Ramírez Fernández

ANTECEDENTES GENERALES:

Debido a que no existe Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el año 2021, es que se debe hacer un trato directo, por lo tanto, el equipo de Programa Inversión en la Comunidad decide hacer un "Registro de Ejecutores sin fines de lucro 2021" con la finalidad de evaluar la experiencia de las instituciones, su infraestructura, la experiencia del equipo profesional, entre otros; permitiendo así establecer un ranking o un orden de precedencia obtenidas y orientar la decisión de





la autoridad respecto de la ejecución del programa.

Por lo anterior, mediante Resolución Exenta N°4802 con fecha 10 de diciembre de 2020, la Intendencia Regional aprueba el "Instructivo Registro de Ejecutores sin fines de lucro Programa Inversión en la Comunidad 2021" y se emitió con la misma fecha Oficio N°1519 invitando a diversos organismos a participar de este registro y publicado en la página web de la Intendencia Regional el día 14 de diciembre de 2020 y además, oficiado de manera personal a las distintas organizaciones, corporaciones y ONG. (Anexo N°1).

Cabe destacar que el listado de las entidades invitadas se obtuvo a través del Registro Civil mediante Oficio N°1346 y depurado por el equipo del Programa Inversión en la Comunidad, considerando las instituciones a fines con la empleabilidad.

I. Objetivos:

- a. Realizar un registro de instituciones sin fines de lucro con dependencia en la Región de Arica y Parinacota, que potencialmente puedan ejecutar el programa de empleo que administra la Intendencia Regional.
- b. Aplicar el instrumento "Criterios de Evaluación" con el fin de obtener un orden de precedencia de las instituciones sin fines de lucro que aceptaron participar en la elaboración del registro.





II. Análisis de la documentación presentada:

En atención a la invitación realizada se presentaron las siguientes instituciones:

- a) Corporación de Desarrollo Social y Educacional Leonardo Da Vinci "CORDES".
- b) Corporación de Formación Laboral al Adolescente "CORFAL".

Se evaluaron las siguientes áreas:

- a) Experiencia del ejecutor.
- b) Experiencia equipo de trabajo.
- c) Infraestructura disponible.
- d) Documentación a presentar y aspectos formales.

III. Desarrollo:

La presentación de las instituciones fue realizada a través de Oficina de Partes de la Intendencia hasta el día viernes 18 de diciembre de 2020 con hora tope de presentación a las 12:00 Hrs.

Los oferentes registrados fueron "CORFAL" y "CORDES", quedando una tercera presentación pendiente "COFEDUC" la cual no cumplió con el protocolo de entrega en Oficina de Partes de la Intendencia, por lo que no se consideró en el proceso.

En Arica a 21 de diciembre del 2020, siendo las 09:00 horas se constituye el comité evaluador para la apertura de propuestas. A continuación, se dará a conocer el detalle de lo calificado por oferente según los "Criterios de Evaluación del Registro de Ejecutores sin fines de lucro 2021".





- a) Corporación de Formación Laboral al Adolescente "CORFAL", R.U.T. 71.744.900-2, su representante legal Doña Rosa Isabel Icarte Muñoz. La corporación se inició el 08 de julio de 1988, ubicada en Avenida Alejandro Azola #1635.
 - EXPERIENCIA DEL EJECUTOR: Esta institución logra acreditar 440
 meses de experiencia en programas sociales y 321 meses de
 experiencia en programas de empleo, la documentación que lo
 respalda son copias de resoluciones y convenios con diferentes
 instituciones.

EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO:

- Coordinador: 12 meses, acreditada mediante contrato de trabajo.
- Asistente Social: 24 meses, acreditada mediante boleta de honorarios y contrato de trabajo.
- Profesional Financiero: 148 meses, acreditada mediante finiquito y contrato de trabajo.
- Intermediador Laboral: 7 meses, acreditada mediante contrato de trabajo.
- Prevencionista de Riesgos: 27 meses, mediante contrato de trabajo.
- INFRAESTRUCTURA: En cuanto a infraestructura del inmueble éste tiene una superficie de 2.660 m² y la antigüedad de ocupación es de 199 meses, lo cual se acredita mediante Registro de Propiedad.





- DOCUMENTACIÓN REQUERIDA: El oferente presentó documentación solicitada (escritura pública de constitución de la institución, certificado de vigencia de la institución, documento vigente que conste personería, declaración jurada N°1 y N°3), exceptuando el anexo N°2.
- ASPECTOS FORMALES: Oferente cumple con los aspectos formales (archivador, lomos y separadores).

OBSERVACIONES GENERALES:

- La información presentada respecto a experiencia de la Corporación en "Ficha de Registro de Ejecutores" no coincide con los documentos y fechas de respaldo.
- La documentación de respaldo correspondiente a resoluciones presenta error de fecha de cierre del proyecto.
- Existe documentación de respaldo que no se ve reflejada en la "Ficha de Registro de Ejecutores".
- La documentación presentada de forma física no se encontraba separada entre un documento y otro.
- La información reflejada en la "Ficha de Registro de Ejecutores" no sigue el mismo orden de la documentación de respaldo.
- La Corporación se destaca en su experiencia en programas sociales y de empleo.
- La documentación presentada de forma física no coincide con la documentación presentada en el soporte magnético, ésta no se encuentra escaneada de forma correcta y tres archivos presentados no se pudieron abrir.





- b) Corporación de Desarrollo Social y Educacional Leonardo Da Vinci "CORDES", R.U.T. 65.033.319-5, su representante legal Doña Yanet Del Carmen Bravo Pallero. La corporación se inició el 05 de octubre de 2010, ubicada en Calle Puerto Natales #4016, Arica.
 - EXPERIENCIA DEL EJECUTOR: La institución acredita experiencia de 81 meses en programas de empleo y 20 meses de experiencia en programas sociales, presentando copias de convenios, resoluciones y oficios que lo respalda.
 - EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO:
 - Coordinador: 22 meses, mediante contrato de trabajo.
 - Asistente Social: 53 meses, mediante contrato de trabajo y certificado de experiencia laboral.
 - Profesional Financiero: 121 meses, mediante contrato de trabajo.
 - Intermediador Laboral: 23 meses, mediante contrato de trabajo.
 - Prevencionista de Riesgos: 2 meses, mediante contrato de trabajo.
 - INFRAESTRUCTURA: En lo que respecta al inmueble cuentan con una superficie de 920 m² y la antigüedad de ocupación es de 143 meses.
 La documentación que respalda lo anteriormente señalado es contrato de arriendo.





- DOCUMENTACIÓN REQUERIDA: Oferente presentó documentación solicitada (escritura pública de constitución de la institución, certificado de vigencia de la institución, documento vigente que conste personería, declaración jurada N°1 y N°3), exceptuando el anexo N°2.
- ASPECTOS FORMALES: Oferente cumple con los aspectos formales (archivador, lomo y separadores).

OBSERVACIONES GENERALES:

- No utiliza formato de "Ficha de Registro de Ejecutores" indicado en el anexo Nº4 del instructivo.
- La información de la propuesta técnica regional en la experiencia de la institución señala todo como resolución, siendo que en la documentación de respaldo hay oficios, convenios y resoluciones.
- La Corporación presenta documentación ordenada y bien presentada, lo cual facilita la revisión de los antecedentes.

Finalmente, la evaluación efectuada permite visualizar las ponderaciones de los ejecutores según los puntajes obtenidos en cada ítem del instrumento "CRITERIOS DE EVALUACIÓN", a continuación se exponen los resultados en la tabla:





CRITERIOS EVALUACIÓN REGISTRO EJECUTORES PROGRAMA EMPLEO 2020

L	CRITERIOS D EVALUACIÓN	EIPE.	POND.	CORDES	POND,	CORFAL	POND.	CORDES	POND.	CORFAL	POND
A	EXPERIENCIA EJECUTOR	PJE.	POND.				- X(0)				
1	EXPERIENCIA EI		72N	25,2		100,0		17,6	7	70,0	35
2	PROGRAMAS SOCIALES	30	33%	4,5		100,0		1,4		30,0	
8		PXE.	POND.								
1	COORDINADOR	30		100,0		54,5		30,0	25	16,4	30
2	ASISTENETE SOCIAL	20		100,0		45,3		20,0		13,6	
3	PROFESIONAL FINANCIERO	20	30%	81,8		100,0		16,4		30,0	
4	PROFESIONAL INTERMEDIADOR LABORAL	15		100,0		30,4		15,0		9,1	
5	PROFESIONAL PREVENCIONISTA DE RIESGOS	15		7,4		100,0		1,1		30,0	
(C		PIE.	POND.	T					New /		
1		50		34,6		100,0		17,3	10,7	50,0	20,0
2	ANTIGÜEDAD DE OCUPACIÓN DEL IMMUEBLE	50	20%	71,9		100,0		36,0		50,0	
(n	Bacumentaria	low						1		1	
1	presentada	1000		83,3		833		41.7	Us.		ARTICLE A
M, ce	documentación rtificado vigencia,per	soneri		,2,3 total 6 pt	George Control		沙库克		*	*1,/	4
٤	ASPECTOS FORMALES PRESENTACIÓN EN HA	PJE.	POND.								
1		100	TO BE	100,0		100,0		100,0	5	100,0	
	1 2 2 3 4 4 5 5 E	EVALUACIÓN A EXPERIENCIA ELECUTOR 1 EXPERIENCIA EL PROGRAMAS DEMPLEO 2 EXPERIENCIA EL PROGRAMAS SOCIALES B EXPERIENCIA EL PROGRAMAS SOCIALES 1 COORDINADOR INSTITUCIÓN 2 ASISTENETE SOCIAL 3 PROFESIONAL PINANCIERO 4 PROFESIONAL INTERMEDIADOR LABORAL 5 PROFESIONAL PREVENCIONISTA DE RIESGOS C INFRAESTRUCTUR A DISPONIBLE 1 SUPERFICIE DEL INMUEBLE 2 ANTIGUEDAD DE OCUPACIÓN DEL INMUEBLE 2 INMUEBLE 2 ANTIGUEDAD DE OCUPACIÓN DEL INMUEBLE 3 DOCUMENTACIÓN DEL INMUEBLE 4 PROFESIONAL PREVENCIONISTA DE RIESGOS C INFRAESTRUCTUR A DISPONIBLE 1 SUPERFICIE DEL INMUEBLE 2 ANTIGUEDAD DE OCUPACIÓN DEL INMUEBLE 3 DOCUMENTACIÓN DEL INMUEBLE 4 SPECTOS PRESENTACIÓN EL HAL	EVALUACIÓN A EXPERIENCIA PIE. ELECUTOR 1 EXPERIENCIA EN 70 PROGRAMAS DE EMPLEO 2 EXPERIENCIA EN 30 PROGRAMAS SOCIALES B EXPERIENCIA EN 30 PROGRAMAS SOCIALES B EXPERIENCIA EN 30 PROGRAMAS SOCIALES CORONNADOR 30 INSTITUCIÓN 2 ASISTENETE 20 SOCIAL 3 PROFESIONAL 20 FINANCIERO 4 PROFESIONAL 15 INTERMEDIADOR LABORAL 15 PREVENCIONISTA DE RIESGOS C INFRAESTRUCTUR PJE. A DISPONIBLE 1 SUPERRICH DEL 50 INMUEBLE 2 ANTIGIOEDAD DE 50 OCUPACIÓN DEL INMUEBLE D DOCUMENTACIÓN DEL INMUEBLE D DOCUMENTACIÓN DEL INMUEBLE D DOCUMENTACIÓN DEL INMUEBLE D DOCUMENTACIÓN PIE presentado 1 Cample con la 50 documentación pie co	EVALUACIÓN A EXPERIENCIA PJE. POND. 1 EXPERIENCIA EN 70 PROGRAMAS DE EMPLEO 2 EXPERIENCIA EN 30 35% PROGRAMAS SOCIALES B EXPERIENCIA EN 30 PR. POND. 1 COORDINADOR 30 INSTITUCIÓN 1 COORDINADOR 30 INSTITUCIÓN 2 ASISTENETE 20 SOCIAL 3 PROFESIONAL 20 FINANCIERO 30% 4 PROFESIONAL 15 INTERMEDIADOR LABORAL 15 PREVENCIONISTA DE RIESGOS C INFRAESTRUCTUR PJE. A DISPONIBLE 1 SUPERFICIE DEL 50 INMULEBLE DEL 50 INMULEBLE DEL 50 INMULEBLE 2 ANTIGUEDAD DE 50 OCUPACIÓN DEL INMULEBLE DEL 50 INMULEBLE 2 ANTIGUEDAD DE 50 OCUPACIÓN DEL INMULEBLE DEL 50 I	EVALUACIÓN A EXPERIENCIA PJE. POND. 1 EXPERIENCIA EN 70 PROGRAMAS DE EMPLEO 2 EXPERIENCIA EN 30 35% 4,5 PROGRAMAS SOCIALES 6 EQUIPO DE TRABASIO DE EQUIPO DE TRABASIO DE INSTITUCIÓN 1 COORDINADOR 30 100,0 2 ASISTENETE 20 100,0 3 PROFESIONAL 20 30% 1100,0 4 PROFESIONAL 15 100,0 4 PROFESIONAL 15 100,0 5 PROFESIONAL 15 100,0 C INFRAESTRUCTUR PJE. POND. 100,0 C INFRAESTRUCTUR PJE. POND. 34,6 INMAUEBLE DEL 50 34,6 INMAUEBLE DEL 50 34,6 INMAUEBLE DEL 50 100,0 D DOCUMENTACIÓN DEL NIMAUEBLE DEL 50 100,0 D DOCUMENTACIÓN PIE POND. DICENTACIÓN DEL NIMAUEBLE DEL 50 100,0 D DOCUMENTACIÓN PIE POND. DICENTACIÓN DEL NIMAUEBLE DEL 50 100,0 D DOCUMENTACIÓN PIE POND. DICENTACIÓN DEL NIMAUEBLE DEL 50 100,0 D DOCUMENTACIÓN DEL NIMAUEBLE DEL 50 100,0 D DOCUMENTACIÓN PIE POND. DICENTACIÓN DEL NIMAUEBLE DEL 100,0 D DOCUMENTACIÓN PIE POND. DICENTACIÓN DEL NIMAUEBLE DEL 100,0 D DOCUMENTACIÓN PIE POND. DICENTACIÓN DEL NIMAUEBLE DEL 100,0 D DOCUMENTACIÓN PIE POND. DICENTACIÓN DEL NIMAUEBLE DEL 100,0 D DOCUMENTACIÓN PIE POND. DICENTACIÓN DEL NIMAUEBLE DEL 100,0 D DOCUMENTACIÓN PIE POND. DICENTACIÓN DEL NIMAUEBLE DEL 100,0 D DOCUMENTACIÓN DEL NIMAUEBL	EVALUACIÓN A EXPERIENCIA PJE. POND. 1 EXPERIENCIA EN 70 PROGRAMAS DE EMPLEO 2 EXPERIENCIA EN 30 35% 4,5 PROGRAMAS SOCIALES B EXPERIENCIA EN 30 35% 4,5 PROGRAMAS SOCIALES B EXPERIENCIA EN 30 35% 4,5 CORONADOR 30 100,0 1 COORONADOR 30 100,0 2 ASISTENETE 20 100,0 3 PROFESIONAL 20 100,0 4 PROFESIONAL 15 100,0 4 PROFESIONAL 15 100,0 C INFRAESTRUCTUR PJE. POND. 1,7,4 DE RIESGOS C INFRAESTRUCTUR PJE. POND. 34,6 INMUEBLE 20 34,6 INMUEBLE 20 34,6 INMUEBLE POND. 34,6 D DOCUMENTACIÓN DEL 50 10% 83,3 INCERTIFICACIÓN PJE POND. 1,7,3 total 6 puntos E APECHAL INCERTIFICACIÓN PJE. POND. 1,7,3 total 6 puntos E APECHAL INCERTIFICACIÓN PJE. POND. 1,7,3 total 6 puntos E APECHAL INCERTIFICACIÓN PJE. POND. 1,7,3 total 6 puntos E APECHAL INCERTIFICACIÓN PJE. POND. 1,7,3 total 6 puntos E APECHAL INCERTIFICACIÓN PJE. POND. 1,7,3 total 6 puntos	EVALUACIÓN P.JE. POND. 25,2 100,0	EVALUACIÓN	EVALUACIÓN PIE POND. 17.6 1	EVALUACIÓN P/E POND.	EVALUACIÓN P/E POND.

OBSERVACIONES: CORDES

El ejecutor no utiliza formato "Ficha de Registro de Ejecutores sin finines de lucro" como corresponde.

Documentación ordenada y completa

CORFAL

El ejecutor no cumple con lo solicitado en el intructivo.

La documentación se encuentra desordenada, el respaldo en el soporte magnetivo está incompleto y cortado





El detalle de evaluación según los criterios es el siguiente:

 CORPORACIÓN DE FORMACIÓN LABORAL AL ADOLESCENTE "CORFAL", obtuvo la ponderación más alta con un puntaje de 93,88; sin embargo el "Instructivo de Registro de Ejecutores sin fines de lucro 2021" señala lo siguiente:

"Se exige presentar sólo la documentación solicitada; el contenido del soporte magnético debe ser idéntico a lo presentado físicamente, sino, quedará automáticamente excluido del proceso de registro de ejecutores, así también, será eliminado del proceso aquel que no presente la documentación digitalizada en el soporte magnético".

Por lo tanto, este oferente obtendrá 0 puntaje.

 CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACIONAL LEONARDO DA VINCI "CORDES", obtuvo 51,20 puntos, quedando con la ponderación más alta.

IV. Conclusión y Recomendaciones:

Actualmente las corporaciones que ejecutan el programa son las mismas que participaron del "Registro de Ejecutores sin fines de lucro 2021", y de acuerdo a los antecedentes analizados es que se sugiere que las corporaciones realicen la ejecución del programa para el primer periodo del año 2021.

Cabe señalar que CORFAL pese al haber obtenido 0 puntaje en la ponderación por no regirse a lo dispuesto en el instructivo, se considera que está capacitado para





llevar a cabo la ejecución de este programa por los años de experiencia en programas sociales y de empleo, equipos profesionales competentes y consolidados.

Por otro lado, a pesar de que CORDES obtuvo algunas observaciones generales se considera que la documentación se rige a lo estipulado en el instructivo, y cumple con los requisitos señalados por la Intendencia, además de tener una experiencia destacable en la ejecución del programa con la Intendencia Regional de Arica y Parinacota.

En función de la evaluación realizada se sugiere la distribución de los 1.100 (Mil cien) cupos del Programa en el primer periodo del año 2021, de la siguiente forma:

COMUNAS	CUPOS		
CORFAL Arica	250		
CORDES Arica	723		
CORDES Putre	45		
CORDES General Lagos	41		
CORDES Camarones	41		





Firman el presente documento el equipo evaluador del Programa Inversión en la Comunidad, quedando en acta que los antecedentes analizados se encuentran a disposición en la oficina del Programa para ser consultado si fuese necesario.

DANIELLA ALVAREZ VALDECCHY

Programa de Inversión en la Comunidad

Intendencia Región Arica y Parinacota

REGISTRO DE EVALUADORA

Nombre y Apellido FIRMA

ESTEPHANIE VELEZ ACHA

Programa de Inversión en la Comunidad

Intendencia Región Arica y Parinacota

REGISTRO DE EVALUADORA

Nombre y Apellido FIRMA

ROMINA ROJAS TAPIA

Programa de Inversión en la Comunidad

Intendencia

Región Arica y Parinacota

REGISTRO DE EVALUADORA

Nombre y Apellido FIRMA

ANA MARIA ESPINOZA MARCHANT

Programa de Inversión en la Comunidad

Intendencia Región Arica y Palinacota

and the

REGISTRO DE EVALUADORA

Nombre y Apellido FIRMA

VALENTYNA FERRER URBINA

Programa de Inversión en la Comunidad Intendencia

Region Aficaly Parinacota

REGISTRO DE EVALUADORA

Nombre y Apellido FIRMA

DALCI RAMÍREZ FERNÁNDEZ

Programa de Inversión en la Comunidad

Intendencia

legion Arica y Parinacota

REGISTRO DE EVALUADORA

Nombre y Apellido FIRMA



ORD. Nº1516 /2020

ANT.: Sin antecedentes.

MAT.: Registro de Ejecutores

sin fines de lucro.

ARICA, 10 de diciembre de 2020

DE : INTENDENTE REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA DON ROBERTO ERPEL SEGUEL

A : SR/SRA. REPRESENTANTE LEGAL ORGANISMO EJECUTOR SIN FINES DE LUCRO

- Por medio de la presente informo a Ud. que la Intendencia Regional de Arica y Parinacota administra el Programa Inversión en la Comunidad a partir del 01 de julio de 2019 a la actualidad. El programa tiene como objetivo el financiamiento de obras en el ámbito local, mediante proyectos intensivos en el uso de mano de obra, contratada al efecto y que presenten un claro beneficio comunitario.
- 2. El Intendente Regional de Arica y Parinacota, Don Roberto Erpel Seguel, solicitará al Consejo Regional para el año 2021 la aprobación de 1.100 cupos para la ejecución del Programa Inversión en la Comunidad, permitiendo entregar fuentes laborales a mujeres y hombres (jefes y jefas de hogar). Más del 90% de esos recursos son destinados al pago de remuneraciones conforme una estructura definida por la Intendencia Regional, destinándose \$18.300 mensuales por trabajador para la administración del programa por parte de los ejecutores.
- 3. La Intendencia Regional de Arica y Parinacota invita a Ud. a participar del procedimiento que permitirá evaluar los antecedentes presentados (experiencia de la institución, infraestructura y experiencia equipo profesional), permitiendo establecer un ranking o un orden de procedencia con las puntuaciones obtenidas y orientar la decisión de la autoridad respecto de la ejecución del programa para el año 2021.



- 4. Solicito a Ud. completar y entregar la información señalada en el documento que se anexa (Ficha de Postulación Registro de Ejecutores Sin Fines de Lucro 2021), contando con un plazo máximo de entrega el día viernes 18 diciembre del año 2020 hasta las 12:00 hrs, en Oficina de Partes de la Intendencia Regional de Arica y Parinacota, ubicada en Avda. General Velásquez N° 1775 de la ciudad de Arica. Se solicita indicar en el sobre la descripción "Programa Inversión en la Comunidad" y el nombre del organismo ejecutor.
- La documentación requerida para participar en el Registro de Ejecutores se encuentra en la página web de la Intendencia www.intendenciaaricaparinacota.gov.cl

Saluda atentamente,



RES/SBD/dav DISTRIBUCIÓN

- Corporación de Formación Laboral al Adolescente
- Fundación Para El Desarrollo De La Universidad De Tarapacá
- Corporación De Estudios Y Desarrollo Norte Grande
- Organización No Gubernamental De Desarrollo Corporación ZOE
- Fundación Ariaka
- Fundación Para El Emprendimiento Y Desarrollo Social
- Fundación Para La Capacitación Laboral Del Norte
- Corporación Para El Fortalecimiento Del Desarrollo E Inclusión Social
- Fundación Educacional Y Beneficencia San Marcos De Arica
- Corporación De Desarrollo Social Y Educacional Leonardo Da Vinci
- Corporación De Proyectos Solidarios Caliz
- Asociación Andes Amuyuni
- Fundación Impulso
- Corporación para el Fomento del Desarrollo Comunitario Educativo, Social y Cultural.
- Fundación Natividad
- Fundación para la Superación de la Pobreza
- Depto. Social IRAP.
- Archivo Oficina de Partes Intendencia y Archivo IRAP.
- Programa ProEmpleo